

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CUYO OBJETO ES: "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE ADOBE PARA LA CPAI", (Expediente 78/2022 - CONTR 2022 537824)

ORDEN DEL DÍA: APERTURA DEL SOBRE ÚNICO.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las diez horas del día 27 de septiembre de 2022, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución de la Secretaria General Técnica con fecha 20 de septiembre de 2022 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

- D<sup>a</sup> Paloma Mayorga Real, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.
- D<sup>a</sup>. Isabel M.<sup>a</sup> Escamilla Martos, Interventora Delegada en la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.
- D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada de la Junta de Andalucía adscrita a la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.
- D. Javier Baldomero Balbuena Caravaca, Técnico de Sistemas del Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica, que actúa como Vocal.
- D. José Mendoza Rivero, Asesor Técnico del Servicio de Contratación, que actúa como Secretario.

Una vez reunidos los citados miembros, por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación.

Acto seguido, se procede a comprobar que las empresas licitadoras que presentan oferta en tiempo y forma en este procedimiento son las siguientes:

- DISPROIN LEVANTE, S.L.
- SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A.
- S B SEIDOR, S.L.
- ASISTENCIA, DISTRIBUCIÓN Y VENTAS INFRMÁTICAS, S.L.

A continuación, se adopta por unanimidad el acuerdo de la admisión definitiva de las entidades ofertantes al procedimiento de licitación.

Acto seguido la Presidenta procede a la apertura del sobre único con el siguiente resultado:



FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	11/10/2022	PÁGINA 1/2
	JOSE MENDOZA RIVERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJPQB3JBTX3NVW85Y6VBLLCGY9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



LICITADOR

PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excluido)

1. DISPROIN LEVANTE, S.L.	116.049,73 €
2. SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A.	121.973,00 €
3. S B SEIDOR, S.L.	121.288,00 €
4. ASISTENCIA, DISTRIBUCIÓN Y VENTAS INFRMÁTICAS, S.L.	120.492,80 €

A continuación, se procede al análisis de las ofertas económicas presentadas, al objeto de comprobar si son anormalmente bajas, de acuerdo con los parámetros objetivos establecidos en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Una vez realizadas las operaciones oportunas se comprueba que ninguna de las ofertas económicas presentadas incurre en valores anormalmente bajos.

<b>Criterios ponderables mediante fórmula automática (10 PUNTOS)</b>				
<b>Proposición económica</b>	<b>DISPROIN</b>	<b>SEMIC</b>	<b>SBS SEIDOR</b>	<b>ADV</b>
<b>Cuantía ofertada</b>	116.049,73 €	121.973,00 €	121.288,00 €	120.492,80 €
<b>PUNTUACIÓN NORMALIZADA</b>	5,14	3,09	3,33	3,60

A la vista del resultado, el orden de clasificación por orden decreciente de puntuación es el siguiente:

ORDEN	EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL (100 PUNTOS)
1	DISPROIN LEVANTE, S.L.	5,14
2	ASISTENCIA, DISTRIBUCIÓN Y VENTAS INFRMÁTICAS, S.L.	3,60
3	S B SEIDOR, S.L.	3,33
4	SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A.	3,09

Por lo expuesto, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato a la empresa DISPROIN LEVANTE, S.L., NIF: B46589420, por importe de CIENTO DIECISEIS MIL CUARENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS, IVA EXCLUIDO (116.049,73) al que corresponde un IVA de VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (24.370,44 €), siendo el total de CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (140.420,17 €); al haber obtenido la mejor puntuación, así como requerir a dicha empresa que aporte la documentación previa que se detalla en la cláusula 10.5 del PCAP.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

LA PRESIDENTA DE LA MESA  
Fdo: Paloma Mayorga Real

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
Fdo: José Mendoza Rivero

FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	11/10/2022	PÁGINA 2/2
	JOSE MENDOZA RIVERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJPQB3JBTX3NVW85Y6VBLLCGY9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	